

Cuenca, 15 de junio de 2016

Doctor

Juan Manuel Cordero Moscoso

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmplame poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "CORDERO, MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.", en sesión celebrada en la ciudad de Cuenca, el día de hoy, decidió elegirle a Usted como **GERENTE** de la compañía, por un período de **DOS AÑOS**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, que la ejercerá de manera individual.

Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, que se encuentra en la escritura pública de transformación a sociedad anónima, otorgada en fecha 05 de diciembre de 2014 ante el notario público noveno del cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Sacoto e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca en fecha 01 de junio de 2015 bajo el número de repertorio 5692 y número de inscripción 456. La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. René Durán Andrade, en fecha 22 de febrero de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 93, en fecha 21 de marzo de 2006.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente

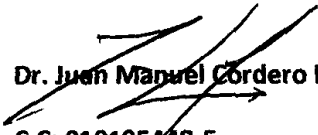


Ab. Andrés Orellana Tosi

Presidente

Acepto el nombramiento que antecede

Cuenca, 15 de junio de 2015



Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso

C.C: 010195448-5



TRÁMITE NÚMERO: 7519

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5428
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1385
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORDERO MORENO & CORRAL ABOGADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDERO MOSCOSO JUAN MANUEL
IDENTIFICACIÓN	0101954485
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

[Firma manuscrita]

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

